



Subvención para las instalaciones de autoconsumo sin excedentes en viviendas no conectadas a red o en viviendas conectadas a la red 2019

Consejería de Comercio, Industria y Red de Centros y Museos

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN - ANEXO I

Datos del solicitante

| | | |
|--------------------|--------------------|---------------|
| Nombre y apellidos | | D.N.I. |
| Calle | Número | Código postal |
| Población | Provincia | |
| Teléfono | Correo electrónico | |

Tipo de instalación

| | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Sistemas mixtos | <input type="checkbox"/> Ampliación |
|---------------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------------------|

Datos de la instalación

| | | |
|-----------------|---------------------|---------------|
| Calle | Número | Código postal |
| Población | Provincia | |
| Presupuesto (€) | Empresa instaladora | |

Documentación (a nombre del solicitante en original y fotocopia para su cumpulsa)

| |
|--|
| <input type="checkbox"/> DNI que acredite la residencia y <input type="checkbox"/> certificado de residente (en caso contrario). |
| <input type="checkbox"/> Declaración de la Renta del último ejercicio económico o Certificado de Imputaciones. |
| <input type="checkbox"/> Licencia de 1ª ocupación o de construcción o cédula de habitabilidad |
| <input type="checkbox"/> Presupuesto <input type="checkbox"/> Memoria - resumen (según anexo IV) |
| <input type="checkbox"/> Alta a terceros |
| <input type="checkbox"/> Documentación que acredite la titularidad de la vivienda. |
| <input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente con la seguridad social, o exención |

| | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Licencia de 1ª ocupación | <input type="checkbox"/> Licencia de construcción | <input type="checkbox"/> Cédula habitabilidad |
| <input type="checkbox"/> Uso permanente (acreditar mediante certificado de empadronamiento en la vivienda) | <input type="checkbox"/> Declaración responsable de 1ª utilización | |

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____ (*)

* Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y documentación que se solicite, y permitir y facilitar la labor de las personas evaluadoras.

| |
|--|
| <input type="checkbox"/> La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Administración Tributaria del Gobierno de Canarias y la Tesorería General de la Seguridad Social |
|--|



Subvención para las instalaciones de autoconsumo sin excedentes en viviendas no conectadas a red o en viviendas conectadas a la red 2019

Consejería de Comercio, Industria y Red de Centros y Museos

DECLARACIÓN RESPONSABLE - ANEXO II

| | |
|--------------------|--------|
| Nombre y apellidos | D.N.I. |
|--------------------|--------|

Comparece ante el Cabildo Insular de Fuerteventura y, como mejor proceda realiza de forma responsable la siguiente declaración:

| |
|---|
| <input type="checkbox"/> SI, he recibido o solicitado otras ayudas o subvenciones para las obras de electrificación objeto de esta convocatoria |
| <input type="checkbox"/> NO, he recibido o solicitado otras ayudas o subvenciones para las obras de electrificación objeto de esta convocatoria |

| | |
|-----------|---------|
| Organismo | Cuantía |
|-----------|---------|

- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Ha procedido a la justificación de las subvenciones que se le hubiesen concedido con anterioridad por el Cabildo Insular de Fuerteventura.
- No se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Cabildo Insular de Fuerteventura ni del resto de Administraciones Públicas.
- No haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación de concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, en algunos de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Órgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que así lo establezcan.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Fdo: _____ (*)

(*) Ha de ser firmado por el solicitante